

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

ACTA No. 06/2025

CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:10 horas con diez minutos** del día **14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco**, día y hora señalados para llevar a cabo la tercera Sesión Ordinaria, del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2025; nos encontramos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de: **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES** Director General del IPECOL Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS** suplente de la Mtra. Noemí Sofia Herrera Núñez, Subsecretaria de Administración; **LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES** suplente del Lic. Juan Carlos Montes y Montes Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado; **MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ** Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima; **C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ** suplente del Lic. Armando Reyna Magaña Presidente del H. Ayuntamiento de Tecolán; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA** suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ** Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima; **LIC. IRVING JAVIER ISAÍS LEPE** Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA** Secretario General de la Sección 39 del SNTE; Por parte del equipo técnico del IPECOL se encuentran presentes los CC. **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO** Directora de Prestaciones, **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ** Director de Tecnologías de la Información del IPECOL encargado de la transmisión en vivo en las plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla y la **MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ** Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL y Secretaria de actas del Consejo.

Para efectos de audio y video que procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, señalando que se encuentran

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

presentes en este acto **11 (once)** de los **13 (trece)** consejeros titulares o suplentes convocados, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

Siguiendo con la sesión, procede a dar lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- A
- I.** Registro de asistencia;
- II.** Verificación del Quórum Legal;
- III.** Aprobación del orden del día;
- IV.** Presentación, discusión y aprobación de balances de las Cuentas Institucionales;
- V.** Informe de Prestamos y devoluciones de fondo;
- VI.** Lectura, Discusión y Aprobación de Dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
- VII.** Asuntos Generales;
- VIII.** Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

X X Se solicita a los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
4	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
5	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. IRVIN JAVIER ISAIIS LEPE	A Favor
9	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
10	MTRO. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
11	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II, III, del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal, y aprobación del orden del día

ANEXO 1.- Lista de asistencia.

3

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden propuesto relativo a la "Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales; se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera en de las cuentas institucionales que administra el IPECOL, (Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales).

Anexo 2.- Balances de las cuentas institucionales.

Siendo las 9:16 hrs se integra al desahogo de la sesión de consejo directivo el **LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNANDEZ** suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias, no se si ¿alguien tiene alguna duda respecto a los balances?

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Sí, a mí sí me gustaría. Podemos ver la cuenta del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, por favor. Ahí está. Muy bien. Ah, referente a esta cuenta, existe una gran problemática, ya lo habíamos platicado, creo, en dos sesiones anteriores, eh aún y cuando se encuentra el 100% del cumplimiento, las pensiones que se están cubriendo por esta cuenta no se están pagando al 100%. Dos magistrados que se encuentran jubilados con el tope en esta cuenta institucional nos buscaron y nos informaron que se les está dando el 50% de suspensión. Creo que ya se pusieron al corriente en se mandó recursos adicionales, pero sí es preocupante porque eh existe otro trabajador en ese en esa cuenta que ya cumplió la edad de jubilación, que es el Licenciado Martín Gutiérrez, Secretario de Acuerdos, con un puesto nominal alto y que prácticamente no puede tramitar su jubilación porque no hay fondos suficientes para cubrir ir dicha jubilación o pensión. Sí, sí me gustaría que buscáramos algún mecanismo en cuanto a los autónomos para que no suceda esta situación.

Este es el primer caso que se está presentando aún y cuando va al 100%. Y en esa tesitura sí me gustaría también eh comentar de las demás cuentas que nos han presentado, la del Gobierno del Estado. Si bien es cierto que ha avanzado en el cumplimiento, tengo entendido que los OPDs no han hecho nada de aportación patronal desde que inició esta administración y eso no eso no se había acordado. No sé si nos podrían informar respecto a ese porque aún y cuando va en el 62% del cumplimiento, en este caso no existen reservas para préstamos y devoluciones y no podemos permitir que pasen estas situaciones. La finalidad de los préstamos y

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

financiarles a los compañeros es para buscar un mecanismo también de capitalización del recurso. Hoy la cuenta del Tribunal de Arbitraje y Escalafón está padeciendo esa situación. A raíz de que no se cumplía en un principio al 100%, no se pudo capitalizar el dinero, hoy no tiene fondos suficientes para pagar pensiones y jubilaciones. Ahora que a los magistrados ya no les están cumpliendo, pues ya les están cumpliendo al 100% a la cuenta, pero ya es un daño irreversible, ya no pueden cubrir las jubilaciones y pensiones y eso nos puede pasar en todas las cuentas. Si no seguimos cumpliendo con cabalidad el pago de las aportaciones y las retenciones, esto nos va a pasar en todas las cuentas. Ese es un claro ejemplo de lo que se viene. A mí me preocupa que las cuentas institucionales, ahorita vemos varias, que ya que tienen fondos suficientes, empiezan a disminuir su aportación; Es el caso de Fiscalía. Fiscalía estaba en cumplimientos del 80-85%, hoy se presentan con un 73%. Claro, tiene muchos fondos suficientes de reserva, pero no porque tengas reserva quiere decir que vas a dejar de cumplir con la cuenta. La obligación está y hay que pagar porque los ahí vienen y vienen varias jubilaciones de Fiscalía para este para esta sesión y así vamos a empezar a retomar las jubilaciones y pensiones y si no capitalizamos los fondos así nos va a pasar en todas las cuentas. Ya cuando queramos cumplir al 100% por la carga pensionaria, va a ser un daño irreversible, como lo está haciendo con el tribunal, que hoy sí se pone al corriente porque ya no tiene de otra, ya no puede pagar las jubilaciones, pero cuando pudo estar al 100% y capitalizar los fondos, no lo hicieron. ¿Por qué nos tenemos que esperar a que las cuentas institucionales ya no tengan de otra más que estarle aportando excedentes o recursos adicionales? Sí, es un tema que a mí me preocupa. Esperemos y mejore la situación, que las instituciones también el Ayuntamiento de Colima y el Ayuntamiento de Villa de Álvarez no tienen reservas y eso es preocupante; Ixtlahuacán ni se diga, no mejora; o sea, va en el 39%. La verdad es muy preocupante que sigamos con estos números y en lugar de ir mejorando, en lugar de ir avanzando, siento que vamos en un retroceso porque las cuentas se están poniendo un poco peor. Ibamos en cumplimientos del 95%, 94% Villa de Álvarez, eh Colima, Cuauhtémoc, hoy se encuentran en el 85%, 86% Creo que no tenemos que retroceder, tenemos que ir para adelante y se tiene que cristalizar en que las cuentas institucionales vayan mejorando. Antes de que nos pase lo que aquí estamos viendo con esta cuenta institucional, yo lo dejo a consideración de este consejo de que tomemos cartas en el asunto antes de que el daño sea irreversible y en nuestras manos está que las cuentas institucionales sean viables. Para eso estamos aquí, para representar a los trabajadores y debemos de preocuparnos por los trabajadores y por nuestra propia situación. Todos nosotros nos vamos a querer jubilar y pensionar por el IPCOL. ¿Qué va a pasar cuando ya no tengamos recursos? Hoy los magistrados lo están padeciendo. Antes no lo creían, hoy lo están padeciendo y hoy les preocupa.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

No lleguemos a ese punto irreversible en el que tengamos que estar preocupados por ver qué jubilaciones y pensiones se nos van a pagar. Es cuanto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No sé si hubiera más comentarios al respecto.

Bueno, en el caso específico del TE, pues era ahora sí que algo que ya se venía. Desgraciadamente la situación que prevaleció ahí pues tiene muy pocos afiliados y aparte lo los que se jubilaron, que es el caso de los dos magistrados que se fueron con el tope, pues la verdad tuvo muchos años fuera de del TAE del tribunal y caso es que se jubilan ahí y toda la carga se le viene al tribunal. Porque si nosotros vemos a uno, por poner un ejemplo, que fue el último a Vicente Reyna pues él la mayor parte de su vida estuvo moviendo en estado y los últimos 3 años, se va al tribunal y en el tribunal lo jubila con toda la carga; pero en la ley así está y pues ni modo, hay que respetarla, pero sí se tomaron aquí elementos porque también la Ley a nosotros nos protege como el IPECOL de decir que si no hay suficiencia económica, pues se le regresa la nómina al ente correspondiente. Pero no fue así, sino que se buscó la forma de que también ellos pusieran algo excedente. Se aclaró, se tuvieron varias reuniones de trabajo, en fin, hasta que como era el primer caso, hasta que se llegó a un acuerdo donde efectivamente van a aportar adicionalmente o extraordinariamente recursos para darle suficiencia a la cuenta institucional y tener la liquidez en cada quincena. Hoy están cumpliendo todo lo retroactivo. Ya nos pusimos al corriente, tanto las prestaciones como los salarios de estos magistrados y de todo el personal. Ahí ya no tenemos problema.

En el caso de Ixtlahuacán y Armería que también aquí se trató, el caso Ixtlahuacán estaba proponiendo él dar adicional 25 mil pesos y cumpliendo sus cuotas que está haciendo. Yo sé que no es suficiente, pero pues si nosotros nos vamos y aquí se dictamina que hay que cobrarle, pues su deuda aumentaría un 40%, porque hay que picar la multa inmediatamente. Entonces estamos viendo la forma de ir negociando con cada uno de ellos para que en primer lugar el objetivo del instituto se cumpla que son los pagos de las pensiones y jubilaciones. Y ya después pues si nos quedan remanentes pues sí estamos en la en las condiciones de ser préstamos para actualizar el dinero. Entonces este por ahí estamos haciendo la labor con todos, no nada más con Ixtlahuacán y Armería también con Villa de Álvarez también todos los que nos enunciaste y que se ve que van rumbo allá de Tecolán inclusive con todos estamos buscando la forma de que no se atrasen, de que vayan corriente para poderle dar esa suficiencia y esa proyección que está dentro de los estudios actuariales. para que se sigan cumpliendo los objetivos de este instituto.

Expuesta la información de los balances de las cuentas institucionales y al no existir más comentarios por parte de los consejeros someto a su consideración para votación la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales presentados, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
4	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
5	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
9	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
10	MTRO. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
11	LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNANDEZ	A Favor
12	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Solamente lo que también pregunté respecto a la cuenta institucional de gobierno del estado. Los OPDs han estado haciendo la aportación patronal y con todos.

MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO: Si

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: ¿Me podrías informar cuáles y cuáles no? Gracias.

TERCERO. Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto V**, concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenes Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a **préstamos y devoluciones de fondo** que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

Cuenta Institucional	Préstamos personales 01 de Marzo al 31 de Julio 2025		Préstamos Hipotecarios 01 de Marzo al 31 de Julio 2025		Devoluciones de fondo 01 de Marzo al 31 de Julio 2025		Totales	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	3	\$155,254.99	0	\$0.00	4	\$146,341.71	7	\$301,596.70
02 Gobierno del Estado	501	\$29,365,646.63	10	\$5,751,344.62	90	\$3,087,276.68	601	\$38,204,267.93
03 CIAPACOV	111	\$7,955,421.63	0	\$0.00	2	\$21,252.76	113	\$7,976,674.39
04 CEDH	3	\$86,639.87	0	\$0.00	5	\$342,783.49	8	\$429,423.36
05 Fiscalía General	229	\$13,536,523.69	7	\$5,256,342.80	13	\$378,150.81	249	\$19,171,017.30
06 INFOCOL	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
07 OSAFIG	18	\$1,146,352.58	0	\$0.00	2	\$149,946.80	20	\$1,296,299.38
08 Tribunal Electoral del Estado	4	\$652,318.32	0	\$0.00	0	\$0.00	4	\$652,318.32
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
10 Tribunal de Justicia Administrativa	2	\$269,191.69	1	\$700,000.00	0	\$0.00	3	\$969,191.69
11 H Armería	17	\$1,039,946.57	0	\$0.00	9	\$378,246.69	26	\$1,418,193.26
12 H Colima	468	\$24,360,017.43	0	\$0.00	32	\$1,053,016.33	500	\$25,413,033.76
13 H Comala	41	\$2,326,859.94	1	\$496,000.00	8	\$174,955.19	50	\$2,997,815.13
14 H Coquimatlán	53	\$2,631,031.22	1	\$595,000.00	8	\$201,024.01	62	\$3,427,055.23
15 H Cuauhtémoc	52	\$2,570,373.78	0	\$0.00	3	\$91,648.14	55	\$2,662,021.92
16 H Ixtlahuacan	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00
17 H Manzanillo	422	\$30,383,053.46	9	\$7,122,000.00	82	\$3,952,056.58	513	\$41,457,110.04
18 H Minatitlán	26	\$2,766,823.10	0	\$0.00	13	\$1,571,234.68	39	\$4,338,057.78
19 H Tecoman	185	\$11,119,536.33	2	\$886,000.00	27	\$980,709.55	214	\$12,986,245.88
20 H Villa de Alvarez	121	\$7,502,877.75	0	\$0.00	14	\$1,112,037.07	135	\$8,614,914.82
Totales	2256	\$137,867,868.98	31	\$20,806,687.42	312	\$13,640,680.49	2599	\$172,315,236.89

Anexo 3.- Devoluciones de Fondo, Préstamos personales e Hipotecarios

ING. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZMONTES: Fíjense el caso que nos preguntaba el Licenciado Daniel. El gobierno del estado tenemos 500 un préstamo con 30 millones prácticamente. O sea, el recurso, si yo no estuviera haciendo préstamos en esos en este caso de corto plazo, pues tuviera una eh liquidez mayor. En el caso de los hipotecarios, pues también estamos con 6 millones de pesos otorgados. En fin, o sea, y devoluciones, pues hay muchísimas, ¿verdad? Eh, son las partes que tratamos de no dejar de cubrir por la necesidad o el requerimiento de todos los afiliados.

Adelante Licenciado.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Sí. Lo que también me gustaría tomar como consideración en relación a las devoluciones, reconocer son más que préstamos, pero sí verificar que al trabajador que se les está haciendo las devoluciones, que el gobierno del estado se haya aportado sus retenciones. Hay muchos de los funcionarios del exgobernador José Ignacio Peralta Sánchez, donde no se hizo entero de ninguna retención, que a lo mejor ya le pagaron su devolución, que de dónde le están devolviendo el dinero, de otro recurso, ¿no? Con toda la pena del mundo. Pero si el Gobierno del Estado cumplió en el periodo en el que él estuvo laborando o de cualquier institución, entonces se le haga la devolución. y no hay fondos del periodo en el que estuvo para que nos ayuden a presionar, porque luego se les hacen las devoluciones, se llevan el recurso de un dinero inexistente. Nada más tener puntual visualización de ese tema, o sea, nada más para que también el recurso se pueda capitalizar, porque las devoluciones ya no se retornan, salvo que regrese el trabajador y lo pague.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

actualizaciones, pero si no regresa a trabajar y ya no tiene la finalidad de pensionarse o jubilarse, jamás va a retornarse ese recurso para estar cuidando los fondos. Es cuanto.

IN. HUGO ALEJANDRO VAZQUEZMONTES: Sí, gracias. Sí, efectivamente sí se cuida ahí. Por respeto a las personas, pues no hay nombre que han reclamado, por decir, una cantidad 140 mil pesos que tienen de fondo, de los cuales 90 mil se generaron en ese periodo y los otros 50 mil si. Entonces se le está dando nada más lo que sí se dice la devolución, ¿verdad? Porque si no ingresó, no, ¿cómo le vas a devolver? Gracias.

CUARTO. Para atender el punto **VI** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz a la **Licda. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de las pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar por medios electrónicos a los consejeros, para su análisis y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo :

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	Fecha de envío
1-4	07.07.2025

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	21	5	26
Magisterio	9	7	16
Fiscalía General del Estado	7		7
CIAPACOV	3		3
H. Ayuntamiento de Armería	2		2
H. Ayuntamiento de Colima	9	3	12
H. Ayuntamiento de Comala	2		2
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	4	1	5
H. Ayuntamiento de Manzanillo	22	3	25

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

H. Ayuntamiento de Minatitlán	4		4
H. Ayuntamiento de Tecomán	5	2	7
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	8	1	9
Total	96	22	118

Modificación	1
Negativas	1

Anexo 4.- Listado de Pensiones

Al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación de los dictámenes de pensión, negativa y modificación que en resumen son **118 pensiones** **119 pensiones incluyendo la modificación de las cuales 96 son con cargo a las cuentas institucionales, 23 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales y 1 negativa** dictámenes que se aprueban por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	A Favor
4	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
5	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
9	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
10	MTRO. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
11	LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNANDEZ	A Favor
12	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

QUINTO. - Respecto al punto VII del orden del día ASUNTOS GENERALES:

1) INFORME DE VENTA DE LOTES 1 Y 2 PALMA REAL II TECOMAN COLIMA.

Se concede el uso de la voz de la **Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodriguez**: les queremos informar los miembros del Consejo Directivo es la venta de los lotes número uno y dos de las manzanas 296 del fraccionamiento Palma Real Tecomán les proyecto un pequeño resumen.

- C. Juan José de Jesús Torres Sánchez y Abigail García Preciado en noviembre 2024 mostraron interés en comprar los lotes L1 M296 y L2 M296.
- Consejo Directivo autorizó (sesión del 12/12/2024) la venta previa actualización de montos de avalúos.

LOTE	AVALUO	VALOR
L1 M 296	MARZO 2021	\$296,800.00
L2 M 296	MARZO 2021	\$296,200.00
	TOTAL	\$593,000.00

LOTE	AVALUO	VALOR
L1 M 296	MARZO 2023	\$333,043.38
L2 M 296	MARZO 2023	\$301,202.47
	TOTAL	\$634,245.85

LOTE	AVALUO	VALOR
L1 M 296	MARZO 2025	\$418,000.00
L2 M 296	MARZO 2025	\$397,000.00
	TOTAL	\$815,000.00

23 de mayo 2025 se formalizó el pago y escrituración ante el notario Lic. Carlos de la Madrid Guedea y bajo el instrumento notarial 97,186 y 97,187 respectivamente.

Se proyecta también en pantalla los recibos donde se especifica a la cuenta institucional a la que fue ingresado esos recursos por con motivo de la compraventa que pues son de la cuenta institucional estatal.

Este punto es de carácter informativo ya que de manera previa había sido autorizado por el consejo directivo el trámite de la compraventa, para reingresar a la cuenta institucional Estatal los montos.

Anexo 5.- Soporte de la venta y Recibos de pago de compraventa de inmuebles.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

Al no existir más dudas sobre este punto, continuamos con los asuntos generales.

11

2) RESPUESTA A YANIRA MARICELA VARGAS VALLE / JUICIO 12/2022-Y.

En uso de la voz la **Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodriguez** informa a los miembros del consejo Directivo lo siguiente: Les proyectaré en pantalla el nombre de la solicitante e y les pongo en contexto de manera rápida este punto. Como es de todos sabidos, tanto el licenciado Daniel como el licenciado Martín Flores, han expuesto en varias ocasiones aquí en el Consejo Directivo que en inicios de 2019, cuando se creó el Instituto de Pensiones, pues del artículo de los artículos transitorios se prevé una tabla con los porcentajes de aportaciones de cuotas de todos los trabajadores. Inconformes con estas cuotas, un grupo de magistrados y de jueces llevaron esta inconformidad a los juzgados federales, de los cuales se derivó una suspensión que se extendió a todos los jueces y magistrados del poder judicial, lo que implicó en no aplicarles las cuotas del año 2019 y hasta que se resolviera, en definitiva, el asunto. El juicio de garantías se terminó en el año 2021 con una controversia constitucional en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación explica que no se les está reduciendo el salario a estos trabajadores, sino que al contrario se les está haciendo partícipes de una colectividad para que puedan tener acceso a esas pensiones en cualquiera de sus modalidades. Por tal motivo, pues se sobresalieron los juicios de amparo y en su momento esta solicitante en 2019 había traído documentación para integrar el expediente de jubilación.

Sin embargo, al darse la suspensión extensiva le fue notificado a la interesada sobre dicha suspensión y por tal motivo no podíamos seguir adelante con su procedimiento de jubilación. Entonces, hasta 2021, ya cuando fueron terminados los procedimientos, este instituto continuó con su procedimiento.

Voy a proyectar, en pantalla el expediente.

Le fue concedida la pensión por jubilación en la sesión del 29 de septiembre 2021, fue publicada el día 31 de octubre de 2021 y su primer pago como pensionada fue el 15 de noviembre de ese mismo año. No obstante, el día 20 de noviembre solicita a este instituto a manera de resumen tres cosas. 1, el pago retroactivo de la pensión desde 2019, fecha que ingresó su solicitud; 2 la devolución del ISR retenido desde 2019 hasta la fecha que se publicó su pensión y; 3 la devolución de las cuotas aportadas desde 2019 hasta 2021 como servidora pública activa.

El Instituto de Pensiones, en este caso el director general en turno, respondió con fecha 22 de noviembre de 2021 que no eran procedentes estas tres peticiones, toda vez que: 1 ella estaba como servidora pública activa; 2 la devolución de la retención del ISR el instituto no hace porque ella es servidora pública activa y en su caso pues el patrón es quien hace esa

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

retención y 3 pues tampoco no le podíamos hacer la devolución de cuotas aportadas porque era una servidora pública activa, independientemente de que estuviera en suspensión su trámite por el motivo del juicio de amparo. Entonces, inconforme con la respuesta, acude a impugnar al Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal el mes de marzo de este año emite una resolución en la que resuelve que: 1 el director general da una respuesta sin la intervención del Consejo Directivo por ser el único facultado para analizar los temas de jubilación y el reclamo de prestaciones derivadas de una jubilación, situación que no estamos de acuerdo porque no tiene nada que ver la solicitud presentada con el tema de la jubilación, porque la jubilación le se le sigue pagando y no es una prestación extraordinaria como el bono del día de la madre, o las prestaciones extraordinarias que sí van implícitas en su jubilación. 2 comenta que el director general este no se encuentra facultado para denegar pensiones en torno a las pensiones, que esta solicitud no es una pensión, y 3 consideran que la solución no estaba fundada y motivada por lo que ordenan la nulidad del oficio por el cual se le dio respuesta a la solicitante y nos pide que se emita una nueva determinación en la que quien lo admita sea el consejo directivo, de manera fundada y motivada y con libertad de jurisdicción.

Es por lo anterior que tenemos la propuesta de respuesta de la respuesta de manera más detallada, más fundada y más motivada y ahora sí trayéndola a ustedes como consejo directivo para dar cumplimiento a esta resolución. si alguien tuviera alguna respuesta diferente a la que acabo de exponerles en el sentido de que como Instituto no podemos hacer la devolución de ISR, No podemos hacerle un pago retroactivo del 2019 porque se encontraba aportando como servidora pública activa y además tampoco no le podemos hacer la devolución de las cuotas aportadas precisamente por la misma razón de que era servidora pública activa, pues bueno, entonces escucharía su opinión para hacer una modificación y mandarle de nuevo proyecto de respuesta.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Yo solamente hacer un análisis. nos buscó esta trabajadora jubilada, Yanira para argumentarnos cuál era la situación que estaba viviendo. Ella metió su solicitud de jubilación desde el 2019. efectivamente le fue negada porque un grupo de jueces y magistrados habían interpuesto un amparo, pero ella me ella argumentaba que entre esos jueces y magistrados ella no iba involucrada, no se había negado aportar sus retenciones al instituto y efectivamente desde el 2019 había cumplido los 28 años de servicio. se le negó su jubilación con esos argumentos, aún y cuando ya tenía la edad para jubilarse y pensionarse. Su inquietud es esa, que le negaron la jubilación en el 2019, no por el argumento de que ya de que ya había cumplido con la edad, sino por el argumento de que había un amparo en proceso, amparo que ella no había interpuesto. y su afectación fue que el instituto no le tramitó, ni siquiera lo puso a consideración del Consejo su jubilación o pensión.

Tengo entendido que en ese momento le dijeron que no podían tramitarla porque había un amparo sin haber investigado si ella era de las personas que había interpuesto ese recurso, lo único que quiere y ya para dejar de pelear es que le regresen los fondos del 2019 al 22, que

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

aportó además en razón de que ella desde el 2019 había solicitado la jubilación y se le negó solamente por ese argumento, lo cual yo no estoy de acuerdo, pero lo pongo a consideración. ¿Cuál es la inquietud de la trabajadora? El ISR no se lo vamos a regresar. Yo le dije no tienes argumentos y tampoco la una jubilación retroactiva. La jubilación si no se aprueban no podemos pagarla, eso es evidente. Pero en cuanto a las retenciones realizadas a su nómina de forma indebida por una negativa indebida, pues hay que considerarlo, salvo que ella presente algún juicio de responsabilidad contra quien se lo negó. O sea, es todo.

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ: Hago una aclaración nada más. No existe ninguna negativa. A ella lo que se le presentó fue un oficio en el que se le informa que derivado de la suspensión que hicieron este los juzgados extensiva a todos los jueces y magistrados, no a ella por lo haberlo promovido, porque así lo dictaminaron en la resolución, se hace extensiva a todos los jueces y magistrados del poder Judicial y por eso a ella le pegó también. Lo que se le dio a ella fue un oficio en el que se le explica que derivado de esta extensión, este, de la suspensión, no se podía someter de momento a consideración del Consejo Directivo su jubilación, no es que se le hubiera negado. Pues a lo mejor sí en su momento no se le dio trámite tampoco. Ella hizo alguna manifestación o una impugnación respecto de esa suspensión del procedimiento y ella tenía la oportunidad, en su caso, de haberse separado por haber cumplido con los requisitos y por haber tenido ya con nosotros los documentos aquí presentados. Tiene esa oportunidad de haberse separado, simplemente se iba a quedar pues sin ingreso de aquí a que se aprobara la pensión. Sin embargo, si se hubiera separado, pues claro que sí, le hubiera correspondido en su momento ya con la publicación ese pago retroactivo. No lo hizo. Si yo como servidora pública activa, siguió desempeñando su cargo como servidora pública activa en sus funciones y por ese motivo pues tampoco habría modo o fundamento como para regresar regresarse esas cuotas.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Yo estoy muy de acuerdo, pero es su inquietud.

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ: Sí, así es. Es su inquietud. Ahora bien, Salvo que alguien tuviera alguna opinión diferente, si no pues este sería la propuesta de respuesta.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Yo creo que debemos cuidar los recursos del instituto

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Claro

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: y en este caso tenemos los elementos y vamos a cuidarlos y si el procedimiento sigue le vamos a dar seguimiento, pero de momento si, yo necesitaría de ustedes la aprobación para poderle contestar y que el tribunal acepte la respuesta por parte del consejo, motivo por lo que al no existir más comentarios de los consejeros, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** en su carácter de suplente de la

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

Presidenta del Consejo Directivo, somete a votación la aprobación el contenido del oficio por medio del que se dará respuesta y cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada en el juicio TJA 12/2022-Y para lo cual solicito si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación. Se aprueba por **mayoría con 11 (doce) votos a favor** de los 12 de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES	A Favor
2	LICDA. ALONDRA EVANGELINA SOTO CÁRDENAS	A Favor
3	LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES	Abstención
4	MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ	A Favor
5	C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ	A Favor
6	C.P. ANDREA JUAREZ CRUZ	A Favor
7	C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA	A Favor
8	LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE	A Favor
9	LIC. DANIEL FLORES ORTEGA	A Favor
10	MTRO. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
11	LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNANDEZ	A Favor
12	MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRIGUEZ	A Favor

Anexo 6.- Oficio Propuesta de respuesta para cumplimiento de resolución

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: yo quisiera antes de proceder a la clausura pues saber de ustedes si tienen algún asunto o alguna parte en asuntos generales, si hay alguna participación o desean tomar la palabra.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA:

Pues yo solamente darle seguimiento al tema que aquí la diputada Andrea Naranjo nos expuso para darle viabilidad a la cuenta del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, una mesa de debates o algo al respecto para modificar la ley de pensiones respecto a la unificación de las cuentas institucionales de los entes autónomos, porque la del tribunal ya es insostenible, presenta adeudos de pagos en estas quincenas. que son las más ligeras. No quiero imaginarme cuando llegue al aguinaldo cómo se les van a pagar, cómo les van a cumplir. Yo sé que están mandando adicionales, se los mandan un poco atrasados, como muchas retenciones, pero tenemos en puerta la jubilación del trabajador Martín Gutiérrez, secretario de acuerdos, que tiene la el puesto nominal comparado al jefe del departamento con 28 mil

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

29 mil pesos mensuales, lo cual sería insostenible, no podrían pagarlo. no ha tramitado su jubilación por lo mismo y sí me gustaría que le pudiéramos dar para adelante alguna iniciativa de reforma para darle viabilidad a esta a esta a esta cuenta. Sería cuanto. Gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Yo le pediría a compañera consejera suplente que comente con la diputada Andrea la inquietud del consejo porque aquí estamos todos y es parte para darle seguimiento a un tema que ella ya conoce, ya lo tiene ahí previsto, me imagino para darle continuidad.

LICDA. ANA KAREN BUSTAMANTE HERNÁNDEZ: Muy bien. Sí, igual yo les comento y cuando tenga la oportunidad de la reunión pues para llevarla a cabo.

LIC. JAFET FELIPE MORÁN TORRES: Muy bien. Sí, igual yo les comento y cuando tenga la oportunidad de la reunión pues para administración y >> muy bien muchas gracias. El mismo sentido, ahorita lo recordé lo que anunciado este Daniel, eh también el acuerdo con la diputada sobre la revisión a la ley, recordó el asunto que se nos coló, se nos han colado sobre eh personas que son pensionadas y contraen matrimonio un año antes con una persona muy joven para que tenga el beneficio de la pensión y que eso también está dañando bastante el patrimonio del instituto. También es un tema que con la diputada se vio de que se iba a generar una mesa de trabajo para empezar a trabajar. Entendemos que el tema es complejo, pero si no se inicia pues no se va a terminar. Entonces también ese tema exhortar a la diputada pues y aquí el director para que pues bueno, si se puede hacer esa reunión de trabajo pues qué mejor porque cuántos más en esto que se realice el análisis se van a colar. es cuanto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Gracias Licenciado, no se alguien más tenga un comentario.

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: En ese sentido sí que ojalá y antes de la próxima sesión ya tengamos definido y las mesas de trabajo y también pedirles sobre las reuniones, ¿no? Porque en el caso de los compañeros que están trabajando, hoy se aprueba de Comala una pensión por ascendencia y es en porcentaje y los señores pues el compañero falleció desde abril y la verdad son personas de escasos recursos, luego se va con un porcentaje y se extendió hasta, yo sé que se atravesaron las vacaciones, pero también la última sesión fue mayo. Entonces, aquí sí pedirles este que tratemos, pues yo sé que también tienen trabajo, que hay un procedimiento que lleguen las solicitudes de pensión, revisarlas, pero que sí tratemos de agilizar el tiempo. Y también reconozco, por ejemplo, yo tener armería, aunque sea un 3%, pero ya le subió. En Comala también reconozco este ya el 98%. Entonces yo creo que queriendo se puede de alguna manera este subir los porcentajes y nada más el exhorto y la invitación a todos. No, tenemos una gran responsabilidad aquí en el consejo de que este tema de las cuentas institucionales o los pagos, como dicen los compañeros, los pagos al IPECOL, pues estén se estén cumpliendo para que tengamos nuestras jubilaciones, el pago

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

pues de las pensiones seguras y agradecerles el respaldo que siempre nos dan para cualquier detalle y con la licenciada, con Gloria y con Usted, el respaldo que siempre nos dan para las dudas que tienen los compañeros poderlas resolver. Gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Yo sí les pediría ahí que fuéramos pues no corresposable, pero sí que nos manifestáramos cuando hay alguna inquietud de parte de alguien, nosotros podemos hacer una sesión extraordinaria a las 24 horas. Si está estableciendo una ley de alguna emergencia, de alguna pensión, de alguna cosa así que nos lo manifestaran, porque a veces el seguimiento no es fácil. Por ejemplo, hoy se juntaban casi 120, pero para analizar cada una de las 120 y decir esta y esta urge y esta no, pues a lo mejor ustedes lo traen más sensible, más sensible y podemos hacer una sesión extraordinaria en el momento que ustedes nos indiquen con el tema específico, ¿verdad?

SEXTO. - No habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

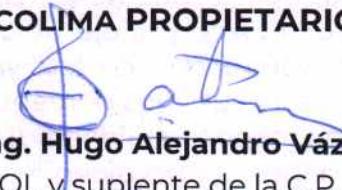
El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solicita al **MTRO. DAVID HERNANDEZ VIERA** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El MTRO. DAVID HERNANDEZ VIERA: Sin más asuntos que tratar Siendo las **10 horas con 56 minutos** día **14 de agosto de 2025** se declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria de consejo directivo para el ejercicio Fiscal 2025. Gracias Que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/watch?v=Zj4MWmmzQrw>

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
 DEL ESTADO DE COLIMA PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES**



Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes

Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

Lic. Alondra Evangelina Soto Cárdenas

Suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez Subsecretaria
de Administración del Gobierno del Estado de Colima

Licda. Ana Karen Bustamante Hernandez

Suplente de la Dip. Andrea Naranjo Alcaraz Presidenta
de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Colima

Lic. Jafet Felipe Moran Torres

Suplente del Magistrado Juan Carlos Montes y Montes,
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Mtra. Alejandra Vargas González

Suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solis Ramírez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

Lic. Andrea Juárez Cruz

Suplente del Lic Armando Reyna Magaña
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán

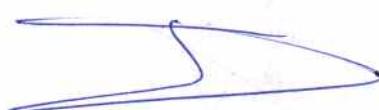
"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025



C.P. Alberto Cortez Martínez

Suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Manzanillo



Lic. Irvin Javier Isaías Lepe

Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores
al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos
Descentralizados del Estado de Colima



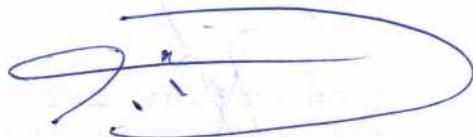
C. Irma González Pedraza

Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán
Suplente de la Presidencia de la Federación de Trabajadores al Servicio
del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima



Lic. Daniel Flores Ortega

Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda Secretario General
del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado



Prof. David Hernández Viera

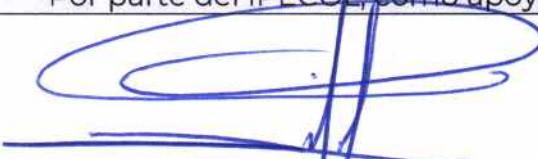
Secretario General del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación Sección 39



"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 06/2025.- 14. AGOSTO. 2025

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para desarrollo de la sesión



Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Directora de Asuntos Jurídicos del IPECOL,
Suplente del Secretario Ejecutivo del
Consejo y encargada del levantamiento del
acta.



Mtra. Gloria Esméralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL

19



Mtro. Dante Noé Mágaña Ortíz
Director de Tecnologías de la información del IPECOL
y encargado de la transmisión en vivo








"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"